



Organización

Área de Viajeros

Área de Mercancías

Área Industrial

Gabinete de Prensa

Responsabilidad Social

Empleo y Formación

↳ Curso de Conducción

Proveedores/Clientes

Perfil del Contratante

Inicio > La Empresa > Empleo y Formación

## Oferta de Empleo 2011

### Convocatoria para puestos de Maquinista de Entrada para Tráficos Transfronterizos

#### Requisitos

- Estar en posesión del Título de Conducción en vigor de Vehículos Ferroviarios de categoría B.
- Cumplir con los requisitos psicofísicos recogidos que se ajustará a lo contenido en el Título V de la Orden FOM/2520/2006 de 27 julio conforme a lo establecido en la disposición transitoria octava de la Orden FOM 2872/2010 de 5 de noviembre por la que se determinan las condiciones de obtención de títulos y habilitaciones que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad, así como el régimen de los centros de formación de dicho personal y de los de valoración de su aptitud psicofísica.
- Idioma francés con el nivel 3 exigido en la Directiva 2007/59/CE del 23 de octubre de 2007. Este nivel posibilita, "a) hacer frente a situaciones concretas en que exista un elemento imprevisto, b) describir, c) mantener una conversación sencilla" que es equiparable al nivel B1 exigido en la declaración de Red por TP Ferro.
- Superación de reconocimiento médico de ingreso en la Empresa conforme a lo previsto en la Normativa Laboral.
- Permanencia en el cuadro de servicio de Tráficos Internacionales de Barcelona Mercancías durante al menos 3 años desde el inicio de servicios efectivos como Maquinista de Entrada con residencia transitoria.

#### Se ofrece

- Contrato en prácticas como Maquinista de Entrada que se elevará, en su caso, a indefinido superadas las oportunas habilitaciones y el período de prueba.
- Retribución según Convenio Colectivo previsto para el subgrupo profesional de Maquinista de Entrada.

#### Desarrollo del proceso

El proceso de selección constará de dos fases, la primera de las cuales incluirá las cuatro pruebas siguientes:

- **Idioma:** prueba eliminatoria de **conocimientos de francés**, según lo establecido en los términos descritos en los requisitos de esta convocatoria.
- **Prueba teórica**, eliminatoria, de tipo test, que se ajustará a lo contenido en el Título V de la Orden FOM/2520/2006 de 27 julio, conforme a lo establecido en la disposición transitoria octava de la Orden FOM 2872/2010 de 5 de noviembre.
- **Prueba práctica** con simulador de conducción, eliminatoria, que se realizará en el Centro de Formación de Renfe Operadora (Avda. Pío XII, 110. Caracola 20).
- **Prueba psicotécnica colectiva**, no eliminatoria.

La relación de candidatos que superen esta primera fase, y pasen a la segunda fase del proceso, se publicará en la Web de Renfe.

Una **segunda fase**, a la que accederán los candidatos que superen la fase anterior, que consistirá en:

- **Prueba psicotécnica individual.**
- **Entrevista personal.**

Con los aspirantes que hayan superado esta segunda fase, se establecerá una lista ordenada de mayor a menor puntuación, con un máximo de 15 aspirantes, que marcará la prioridad para los ingresos que procedan.

#### Inscripción

Los interesados deberán [inscribirse en esta oferta](#), cumplimentando los datos que se solicitan.

El plazo de recepción de solicitudes **finaliza el 4 de mayo de 2011**.

Renfe garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de su plantilla, en cada una de las posiciones.





- Organización
- Área de Viajeros
- Área de Mercancías
- Área Industrial
- Gabinete de Prensa
- Responsabilidad Social
- Empleo y Formación
  - ↳ **Curso de Conducción**
- Proveedores/Clientes
- Perfil del Contratante

Inicio > La Empresa > Empleo y Formación

## Oferta de Empleo 2011

### Convocatoria para puestos de Maquinista de Entrada

#### Requisitos

- Estar en posesión del Título de Conducción en vigor de Vehículos Ferroviarios de categoría B.
- Cumplir con los requisitos psicofísicos recogidos que se ajustará a lo contenido en el Título V de la Orden FOM/2520/2006 de 27 julio conforme a lo establecido en la disposición transitoria octava de la Orden FOM 2872/2010 de 5 de noviembre por la que se determinan las condiciones de obtención de títulos y habilitaciones que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad, así como el régimen de los centros de formación de dicho personal y de los de valoración de su aptitud psicofísica.
- Superación de reconocimiento médico de ingreso en la Empresa conforme a lo previsto en la Normativa Laboral.

#### Se ofrece

- Contrato en prácticas como Maquinista de Entrada que se elevará, en su caso, a indefinido superadas las oportunas habilitaciones y el período de prueba.
- Retribución según Convenio Colectivo previsto para el subgrupo profesional de Maquinista de Entrada.
- Residencia transitoria en función de la situación de los recursos y de las necesidades de producción.

#### Desarrollo del proceso

El proceso de selección constará de dos fases, la primera de las cuales incluirá las tres pruebas siguientes:

- Prueba teórica**, eliminatoria, de tipo test, que se ajustará a lo contenido en el Título V de la Orden FOM/2520/2006 de 27 julio, conforme a lo establecido en la disposición transitoria octava de la Orden FOM 2872/2010 de 5 de noviembre.
- Prueba práctica** con simulador de conducción, eliminatoria, que se realizará en el Centro de Formación de Renfe Operadora (Avda. Pío XII, 110. Caracola 20)
- Prueba psicotécnica colectiva**, no eliminatoria.

La relación de candidatos que superen esta primera fase, y pasen a la segunda fase del proceso, se publicará en la Web de Renfe.

Una **segunda fase**, a la que accederán los candidatos que superen la fase anterior, que consistirá en:

- Prueba psicotécnica individual.**
- Entrevista personal**

Con los aspirantes que hayan superado esta segunda fase, se establecerá una lista ordenada de mayor a menor puntuación, con un máximo de 60 aspirantes, que marcará la prioridad para los ingresos que procedan.

#### Inscripción

Los interesados deberán [inscribirse en esta oferta](#), cumplimentando los datos que se solicitan.

El plazo de recepción de solicitudes **finaliza el 4 de mayo de 2011**.

Renfe garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de su plantilla, en cada una de las posiciones.

